

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL ENCAZADA POR EL C. JAIRO SAMUEL LEYVA SOTO COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE

- **Reducir el sueldo** (percepción total) a la mitad a **presidente municipal, síndico procurador, regidores y funcionarios de primer nivel. Ahorro** en el trienio de **20 millones de pesos**, para apoyo social y servicios básicos.
- **Ningún funcionario extranjero** en la administración pública municipal, en El Fuerte se le dará prioridad a los fortenses para cualquier trabajo u obra a realizarse en el municipio.
- **Rendición de cuentas** de la situación financiera del ayuntamiento no solo a regidores sino también a la ciudadanía de manera mensual en medios digitales e información pública pronta y expedita a cualquier ciudadano que la solicite de manera física o electrónica.
- **Aumento de sueldo a los que ganan menos**, de acuerdo a aptitudes y antigüedad.
- **Reestructuración de la nómina** en todas las áreas, eliminar puestos duplicados o sin sentido.
- **Eliminar nepotismo** dentro de la administración (no compadres, comadres ni familiares del presidente o funcionarios de primer nivel).
- Ingeniería de procesos en los **trámites para una mejor atención** a los ciudadanos.
- Diversos trámites sin costo alguno (carta de residencia y relativos que pueda extender el ayuntamiento).
- Empoderamiento de los síndicos y síndicas municipales, para un mejor servicio a partir del 01 de noviembre se podrán realizar trámites que solo se realizan en palacio municipal en las sindicaturas para que los ciudadanos no gasten en traslado y comida.
- Atención a **TODOS** los ciudadanos por igual sin distingo de partidos o de colores porque **¡NO SON LOS COLORES, SON LOS VALORES!**.

APOYO A SINDICALIZADOS

- Aumento del monto mensual de beca para hijos de trabajadores.
- Pagos inmediatos de viáticos y gastos médicos para jubilados y sindicalizados.
- Pago inmediato de pensiones y jubilaciones atrasadas.
- Apoyos en tiempo y forma conforme al contrato colectivo de trabajo.

SALUD Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Carreteras SIN BACHES (bacheado en tres días hábiles después de reporte verbal, escrito o por vía electrónica).
- Gestión para finalmente construir un relleno sanitario.
- Recolección de basura en tiempo y forma.
- Gestión para tratamiento de del agua de uso doméstico.
- Caminos en buen estado todo el año (no solo en campañas políticas).
- Estudio a detalle para erradicación de los mosquitos.
- Gestión de máquina de hemodiálisis e insumos suficientes para atender a personas con insuficiencia renal.
- Alumbrado público en excelentes condiciones.
-

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES

- Revivir las casas de adultos mayores para promover la sana convivencia y el bienestar de nuestros abuelos.
- Promover talleres de cultura, teatro, música de diferentes géneros, muestras gastronómicas y de usos y costumbres de nuestro pueblo mágico.
- Gestión de programas de empleo temporal.
- Gestión de proyectos productivos para los agricultores, ganaderos, pescadores y temporaleros.
- Gestión de servicio de internet gratis en todas las comunidades.
- Censo socioeconómico para distribución de **500 despensas mensuales** a familias pertenecientes a grupos vulnerables.

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OBRA PÚBLICA

- Estudio a fondo de la problemática para implementar un plan eficiente con el objetivo de ir paso a paso dando solución a una problemática compleja.
- **Obras para los fortenses;** se le dará prioridad a las constructoras del municipio en la ejecución de obras, así como la oportunidad a la gente local de que desempeñe cualquier tipo de trabajo requerido en la obra.
- **No habrá** contratación de obra en lo oscuro, todos los procesos serán públicos y de dominio popular a quién de manera oportuna lo solicite.
- **Restauración de sistemas de agua potable** en las comunidades; con la ayuda y supervisión real de las comunidades beneficiadas, NINGUNA OBRA SIN CONSENTIMIENTO TOTAL DE LOS BENEFICIARIOS.
- Por lo menos una obra significativa y funcional para beneficio colectivo de la comunidad en la administración.

APOYO A COMERCIANTES

- Apoyo a la economía de comerciantes ambulantes, **cobro de piso solo 8 meses** en el año.
- Reanimación del mercado de la cabecera municipal, instalando algunas oficinas municipales para incentivar el tránsito y consumo al interior del mercado.
- Pago proporcional de permiso de trabajo a comerciantes ambulantes de temporada.
- Apoyo en gestoría, capacitación y equipamiento a emprendedores del municipio.

DEPORTE

- **Apoyo** a todas las disciplinas deportivas practicadas en el municipio.
- **Becas** a jóvenes deportistas destacados de cada disciplina.
- **Gestión** de infraestructura física para construcción de espacios deportivos dignos en todo el municipio.
- **Apoyo** a equipos que representen el municipio en cualquier disciplina.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

- **Gestión** para **Homologación de sueldos** con sus pares en el estado.
- Entrega de vales e incentivos en tiempo y forma para mejorar la calidad de vida de las familias de los agentes.
- Pago de finiquito por jubilación en tiempo y forma.
- **Pago de finiquitos atrasados** a agentes que dieron toda una vida a la corporación.
- **Aumento de sueldo** e incentivos conforme a derecho a agentes activos y jubilados conforme lo establecido en la ley.
- **Retroactivo a jubilados** y aumento de sueldo igual a trabajadores activos.
- Otorgamiento de **bases** y/o **grados** por méritos y antigüedad NO por amiguismo o favoritismo.

CORPORACIONES PREVENTIVAS

- **Gestión** para la creación de un edificio único para protección civil, cruz roja y bomberos, así como colaboración para equipamiento necesario para sus funciones.
- **Aumento** de sueldo a trabajadores de protección civil, cruz roja y bomberos que estén adjuntos a las dependencias municipales.